

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. 1

INFORMACIÓN DE LA ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO VILLA HERNÁNDEZ DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. COID-1260-2021 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NÚMERO DEL CONTRATO	3-1-102452-COI-1364-13 (PAF-ATMINDEPORTE-I-042-2022)
DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO VILLA HERNÁNDEZ DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. COID-1260-2021 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	CONSORCIO TAYRONA Representante: ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.105.588 Conformación: 1. ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.105.588, con una participación del 34%. 2. WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.807.980 con una participación del 33%. 3. FABIO ALFONSO BAYONA RAMON, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.468.680 con una participación del 33%
SUPERVISOR	ING. ANA ISABEL TUNJO GUERRERO
PLAZO INICIAL DE LA ETAPA	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
VALOR INICIAL DE LA ETAPA	ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$11.370.064) M/CTE, incluido costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar
FECHA DE INICIO DE LA ETAPA	22/04/2022

CONDICIONES FINALES DE LA ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
VALOR TOTAL EJECUTADO	ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$11.370.064) M/CTE, incluido costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar
FECHA DE TERMINACIÓN	15/06/2022

Una vez verificados los productos o servicios objeto de la ETAPA 1, – Revisión de Estudios y Diseños, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que NO se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita a los **QUINCE (15)** días del mes de **JUNIO** del año 2022, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto de la ETAPA 1, – Revisión de Estudios y Diseños, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes.

ítem	Descripción
1	Estudio normativo, urbanístico y legal.
2	Estudio de suelos
3	Estudio topográfico
4	Diseños arquitectónicos
5	Diseños estructurales
6	Diseño de Redes Hidrosanitarias
7	Presupuesto detallado
8	Revisión del estado de las Licencias, permisos, autorizaciones o documentos de disponibilidad de servicios públicos requeridos.
9	Informes parciales e informe consolidado de la revisión de estudios y diseños en cada uno de los componentes del proyecto
10	Plan de gestión social y reputacional

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que el municipio de Chipaque - Cundinamarca, subsano en su totalidad las observaciones de los estudios y diseños.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **QUINCE (15)** días del mes de **JUNIO** del año 2022.

CONTRATANTE



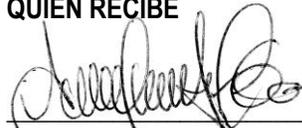
GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA
Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER

QUIEN ENTREGA



ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH
Representante legal
En representación del CONSORCIO TAYRONA

QUIEN RECIBE



ING. ANA ISABEL TUNJO GUERRERO
Supervisor FINDETER

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor